

DECRETO ALCALDICIO No 001343 ✓

CHEPICA, Julio 12 de 2016.-

Hoy se decretó lo que sigue :

CONSIDERANDO: La solicitud presentada por Cuerpo de Bomberos Chépica, para realizar Cicletada competitiva, la realización de la actividad antes señalada no altera el orden ni la seguridad pública.

El Decreto Alcaldicio N° 382, de fecha 01 de Marzo de 2016, que delega la firma del Alcalde.

VISTOS : Lo dispuesto en el inciso tercero del Artículo 19° de la Ley No. 19.925, Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas. Lo dispuesto en los artículos 1°, 3°, 4°; inciso cuarto del art. 12°; art. 56° y art. 63°, de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las demás facultades que me confiere la misma ley.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a las personas antes mencionadas para realizar Cicletada Competitiva día 14 de Agosto de 2016, desde las 07:30 a las 14:00 horas.
- 2.- Se adjunta copia de Oficio N° 17, de Cuerpo de Bomberos Chépica, el cual menciona la Ruta.
- 3.- Exímase de cancelar los derechos municipales correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS, AL SEÑOR JEFE DE LA TENENCIA DE CARABINEROS DE CHEPICA Y ARCHÍVESE.



ALIRO ARAVENA OLIVERA
Secretario Municipal
Ministro de Fe



FRANCISCO JAVIER HIDALGO RADRIGAN
Administrador Municipal

FJHR/AAO/scl

Distribución:

- Interesados
- Carabineros
- Of. De Partes

CUERPO DE BOMBEROS
FUNDADO 20 - Octubre - 1968
PERS. JURID. N° 94 - 16 - 1 - 1970
CHEPICA

Alcalde
y
fo

1725

Alcalde

<input type="checkbox"/>	CUMPLIMIENTO
<input type="checkbox"/>	CONOCIMIENTO
<input type="checkbox"/>	INFORME
<input type="checkbox"/>	HECHO
<input type="checkbox"/>	VUELVA

Fecha . 06 JUL 2016....

ORD.N° 17 /
ANT. : No Hay.
MAT. : Solicita Autorización para realizar una
"CICLETADA COMPETITIVA" en lugar
y fecha que se indica.-

CHEPICA, 06 de Julio de 2016.-

DE : CUERPO DE BOMBEROS DE CHEPICA

A : SRA. REBECA COFRE CALDERON, Alcaldesa
de la Ilustre Municipalidad de Chépica

De nuestra consideración:

1. Por el presente y en representación del Cuerpo de Bomberos de Chépica, saludamos muy atentamente a la Sra. Alcaldesa, y a través de esta venimos en solicitar tenga a bien conceder permiso para que nuestra Institución pueda llevar a cabo una "CICLETADA COMPETITIVA DE 50K Y 35K y UNA FAMILIAR DE 3K" a realizarse el 14 de Agosto de 2016, desde las 07:30 Hrs. hasta las 14:00 horas, la Ruta Emplazada es la siguiente;
1.1. Evento Competitivo; a realizarse entre los sectores de; Lima, Los Amarillos, La Ruda, Las Alamedas y El Zapal.
1.2. Evento Familiar; a realizarse entre los sectores de; Pobl. Villa Colonial, Pobl. Sta. Rosa, El Zapal y El Rincón.
Siendo la largada y meta, en la Plaza de Armas de Chépica, los fondos reunidos serán para las múltiples necesidades de la Institución.
2. Además, se solicita gestionar; Escenario en Plaza de Armas, Amplificación, Arco Inflable largada Meta, Animador, Ambulancia del Cesfam, Camionetas y Camión Municipal.
3. Por lo expuesto anteriormente, solicitamos a usted tener a bien autorizar el permiso respectivo para llevar a cabo la actividad señalada en el punto N° 1 de la presente solicitud. Además, solicitamos quedar eximidos de cancelar cualquier derecho municipal.

Saluda respetuosamente a usted.

POR EL CUERPO DE BOMBEROS DE CHEPICA:



VALENZUELA PALACIOS
Secretario General



HORACIO PINA MENDEZ
Superintendente

COORDINAR CON ALCALDE

06 JUL 2016

- Distribución:
1. Sra. Alcaldesa
 2. Archivo